

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

1903

Miércoles 11 de Noviembre

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	9	50

Número suelto . . . 5 cts
la ultraseño . . . 10 »

Á propósito

del

«Félix de las Maravillas»

Despunta en nuestros días cierta tendencia de restauración luliana en el sentido de restauración de una de las grandes divisiones del escolasticismo. En extremo insigne es para el Mártir mallorquín el puesto que se le señala de propulsor y corifeo de una de las ramas de aquella gran familia filosófica, al lado del tomismo, del escotismo ó del suarismo. Cuanto se haga para exhumar y restaurar el alcázar luliano es en extremo meritorio y á los catalanes y mallorquines muy acepto.

Mas nos asalta á muchos la duda de si, en la crisis á que se hallan ahora sometidas las obras del B. Ramón Lull por virtud de tan amplio y generoso movimiento restaurador, triunfará definitivamente esta parte de su producción inmensa. ¿Se salvarán sus tratados doctrinales y su metafísica cerrada, ó descollará por encima del teólogo, el místico y el enamorado de Dios; por encima del filósofo sistemático, el pensador desbordado, irregular y ardiente y por encima del hombre de cátedra el «almogávar de la idea», el «caballero andante del pensamiento» ó, mejor todavía, el sublime *juglar*, como me atrevo á llamarle invocando un texto del *Félix*, autobiográfico á todas luces? «*Juglar de fe e juglar de Christ*» que «*pres offici de juglar en quant anava per los princeps e per los prelates e los pregava que ajudassen a fe contra descreença...*»; que «*era vestit de negre, e havia gran barba, e anava per les carreres fuent gran dol...*» Paréceme (hasta donde puede llegar mi impericia en tan graves disciplinas) que el contemplativo y el arrebatado se levantan en Ramón Lull más arriba que el dogmático, con más grande eficacia y con menos singularidades y artificios. Porque en esta otra parte de su producción, —*Blanquerna, Llibre de contemplació, Félix, Desconhort...*— el entusiasmo persuasivo y afuente se combina con el mayor interés literario y con una dicción colorida y jugosa, á menudo empapada en lágrimas, que distan muchas leguas de aquel prosaismo espartaño de las *Ars magna, Ars demonstrativa* ó *Ars generalis ultima*.

Sugiere tales reflexiones la publicación del *Félix de las Maravillas del Mon*, que acaba de aparecer como el tomo tercero de las obras completas de Lull, emprendida por Don Jerónimo Rosselló y continuada ahora por entusiastas y diligentes discípulos, al frente de los cuales descuella Mateo Obrador y Bennassar.—El *Félix* es como el primer traspunto de la novela de aventuras en España: una novela de aventuras espirituales en que, partiendo de cierta admiración sistemática (casi la duda metódica, de Descartes) el héroe se engolfa en los viajes y en la exploración de la vida universal para llegar al centro de unidad de todas las cosas y á la explicación y resumen de ellas en Dios y por Dios. Libro de caballerías místicas en donde el autor puso toda su alma y toda su biografía, sin exactitud exterior, pero con hondísima verdad interna. Realmente hijo del alma de Lull es aquel Félix que «*corrió por los bosques, y por montes y llanuras, por yermos y poblados, y anduvo entre principes y en castillos y ciudades y se maravillaba de todo lo maravilloso que hay en el mundo, preguntando lo que no entendía y contando lo que tenía aprendido, siempre en trabajos y peligros para que á Dios fuesen hechos honor y reverencia*».

Entre las obras del solitario de Randa el *Félix* puede considerarse la primera en interés literario. El hombre complejo y atormentado del siglo XX, encuentra en la lectura de este libro una grata purificación de sus pasiones y de sus delirios estéticos, algo semejante al que huye de la gran ciudad y trueca los platos complicadísimos y tóxicos del *restaurant* por los alimentos homéricos y patriarcales: el pan, la miel y el queso saboreados en la choza de los cabrerizos. Así también, cansados de decadencia y «preciosidad», dejamos sobre la mesa el último libro de la semana —Mirbeau, d'Annunzio...— y espaciarnos los ojos por las salubres páginas del *Félix*. Nos refresca una ráfaga de purificación, el aire de las cumbres. Es un retorno á las ingenuidades primitivas: el fluir de la prosa monótona y pueril, llena de repeticiones y *ritornellos*, á modo de transición entre el *rapso* popular y el escritor de las futuras edades sabias, arrulla el espíritu con rumor de aguas cristalinas. ¡Singular encanto el de esos libros del amanecer, escritos al rayar el alba de las nacionalidades! Empapados vienen todavía por el relente de la noche bárbara y suena en ellos algo como el canto del gallo, misterioso y evocador. Nada de común tiene el contentamiento que infiltran, con la seca abstención ó *ataraxia* de los estoicos y mucho menos con la satisfacción cirenaica. Jesucristo ha pasado ya por el mundo, y ha ungido á la humanidad con el bálsamo de la resignación y ha abierto los horizontes á la esperanza. Y, sin embargo, mucho de serenidad antigua y en cierto modo clásica infunde su lectura: el candor, la paz del alma, las revelaciones augustas de la soledad y el silencio.

Con este interés universal y perdurable, cambiase otro de época y localidad. Muy poco se preocupaba Ramón Lull en sus obras didácticas del dato contemporáneo y pintoresco. Su poder y costumbre de abstracción se reflejan sobre el estilo que vaga, por ende, en aquellas obras, en una peculiar seguridad metafísica. Mas en sus libros artístico-populares, en estos que creo llamados á constituir su gloria indefectible, hay como un soberbio desquite de aquella pobrezza de color y ofrece como un vergel de amenidad en medio del erial de sus concepciones, sobresaliendo el *Félix* y poniéndose en primera línea. Ninguna otra le supera en abundancia de detalles y elementos poéticos, ni en animación, ni en movimiento y riqueza episódica.

Aunque fugaces y apenas perfilados como las parábolas ó *semblances* en que vienen envueltos, desfilan por el *Félix*, en inagotable variedad y muchedumbre, reyes y barones, prelados y eremitas, juglares, peregrinos, barraganas, mercaderes, estudiantes, maestros de filosofía, toda una sociedad abigarrada y tumultuosa en la cual el siglo XIII ha dejado muchos rasgos de su verdadera imagen. Las dencellas andariegas abrevan su cabalgadura en la linfa de los arroyos, los frailes cruzanse con los tahures en equívocas hosterías. En cada cumbre un anacoreta y en cada bosque un porquerizo acocjan al viandante y departen con él, en sabroso coloquio, descifrando la palabra de Dios que palpita en los mares y en los montes y en las estrellas y en toda la vida universal. Así, como de pasada y al desgaire, aparecen mil tipos y gérmenes, ya nobles ya truhanescos, que han de madurar y producir fecundas ramas literarias: el cende cazador que abandona estados y justicia tras el jaball, y la adúltera, embadurnada y llena de

afeites, y el alquimista fullero, y los clérigos simoníacos, y los abades disolutos y carnales; ragos mil, en suma, de la deplorable corrupción que había sobrevivido á la reforma cluniacense y que preparaba y solicitaba la tridentina, ó que servirán de materia prima para la elaboración del romancero, ó que recuerdan en no pocos puntos la pletórica vena del Archipreste de Hita, por más que el gran polígrafo mallorquín los evoque con chasquidos de látigo muy distintos de aquella brutal explosión de sensualidad, jamás aplacada en el creador de la *Trotaconeantos*. Enfermo de maceración y austeridad, siempre con la calentura de su cruzada ideal y de sus proyectos de escuelas donde los religiosos *caprensen sarrahinesch e anassen a honrar la fe en la santa terra de Ultramar*, nada más opuesto al sabroso poeta rondeño, casi su contemporáneo, á quien debemos la *Batalla de Don Carnal y Doña Cuaresma* y el felicísimo *Elogio de las mujeres chicas* y en cuyos versos, de extraña y precocísima animación dado su siglo, aparecen como el triunfo y la apoteosis de la gula, de la lascivia y de cuantas pasiones formaban el fondo común de los clérigos corrompidos y de la secta de los *goliardos*. ¡Cómo contrasta el puro ascetismo de nuestro penitente con estas rehabilitaciones de la carne y de las paganas alegrías de la vida! ¡Cómo contrastan algunos episodios del *Félix* (por ejemplo, el de la mala mujer acompañada por un clérigo, el cual para hacer méritos se había encargado de conducirla á su prelado, y la acérrima repulsa de Félix por tan nefanda tercería) con el panegírico de la buscona, constante en las obras del Archipreste!

*Fallé una vieja qual avia menester,
Artera é maestra é de mucho saber;
Donna Venus por Pánfilo non pudo más faser
De quanto fiso aquesta por me faser plaser.*

Y, sin embargo los rasgos son idénticos así los enumere la indignación de Lull como la franca sensualidad del Archipreste. Pero en oposición á tales turbulencias de la vida activa, la contemplativa ofrece en el *Félix* todos sus atractivos y deleites. En las verdes praderías, á la sombra de árboles centenarios, junto á las bellas fontanas, el viejo filósofo lee su libro ó escucha el canto de las aves. El romero descansa de su jornada ó lava sus pies en el arroyo. El solitario contempla las estrellas, embebecido. Y estos encuentros, aventuras, hallazgos y sorpresas, estas pláticas junto al manantial, estas noches pasadas en la cueva de un ermitaño ó de un pastor, toda esta poesía, tópica, si se quiere, pero saludable y eterna, hará por medio de Lull y en el *Félix* su aparición en una lengua romance española y pasará muy pronto con Don Juan Manuel á la prosa castellana y se dilatará copiosísima en el *Tirant lo Blanch*. Y hasta tres siglos después, se hará como un eco de esta simplicidad primitiva y campestre en las insignes páginas del *Quijote*, cuyos Cardenios y Doroteas y cuyos lances de enamorados errabundos y caberos hospitalarios traen á la memoria el germen inicial desarrollado y ensanchado hasta la perfección completa.

Al lado de este tesoro de *semblances* que comunican al libro cierta parecido con una inmensa portalada ojival, cuajada de nichos y hornacinas historiadadas; al lado de este derroche anecdótico en el cual podría hallarse restos é influencias de los *fabliaux* franceses transformados en parábolas morales, figura, como opúsculo aparte insertado en el *Félix*, el *Libre de les besties* y en este opúsculo la única aparición es-

pañola del *Roman de renart*, epopeya satírica de la edad media que tanto ha dado que pensar y que escribir á los investigadores de la historia literaria. Sin embargo, el interés de dicha parte puede considerarse ahora secundario y de mera erudición al lado de la parte viviente del libro: cuanto hay en ella del espíritu de Lull ó de reflejo de la sociedad en que vivía. Disputen enhorabuena los grandes intérpretes, acerca del sentido recóndito de esa epopeya, sobre si la intención de sus autores fué ridiculizar la jerarquía feudal y sobre la personificación de la astucia en la Zorra venciendo á la violencia representada por el Lobo. Esfuércense también en puntualizar los apólogos orientales que proceden del *Panchatantra*, los que ya figuraban en el *Calila y Dima* ó en el *Sendeban* ó en cualquiera de los *isopetes* divulgados entonces. De estas meras cuestiones de número y primacia, completamente formales y externas, triunfan la frescura y la virginidad del libro en muchas de sus páginas.—El prólogo de Obrador pónelo de relieve y realmente inicia y prepara al lector menos acostumbrado. Su trabajo es completísimo y serio; y apunta, ya que no apura, todas las cuestiones que el libro suscita.

Por ejemplo, que el espíritu apologético saca de quicio muchas veces la significación de figuras tales como Ramón Lull. Baste recordar á los shakpirianos en Inglaterra y á los cervantófilos en España. Magnifican lo baladí ó lo extravagante y olvidan lo substancial. Así, en esta singularísima literatura luliana, ha estado por mucho tiempo desconocido su principal encanto: el de ser una literatura *gótica*, gemela de nuestros grandes monumentos, primitiva y *trecentista*, franca y popular. De un lado los continuadores filosóficos se han empeñado en restaurar el sistema como cosa viva y durable, no por su exclusivo valor histórico; y de otra los apologistas locales han extremado su patriotismo hasta el punto de convertir el Mártir de Bujía en médico, astrólogo, descubridor del alcohol y el ácido nítrico, y hasta en alquimista tenebroso, rival de Paracelso y el marqués de Villena.

Esta parte añadida y legendaria, provocó, principalmente, la serie de reacciones y diatribas que sufrió nuestro escritor por parte de Bacón, Feijóo y el enciclopedismo, quienes combatían en Lull una especie de vestigio de supersticiones medievales ó como un monumento de cábales y embrollos. El progresismo del siglo XIX, con la preocupación *liberal* que lo caracterizaba, tuvo que ir más allá en el *Raimundo Lullio pintado por sí mismo*, obra de Don Fernando Weyler, que fué el *homeomatrix* de esta cruzada. Mientras tanto la crítica de este mismo siglo empezaba á atinar con la reintegración y síntesis del bienaventurado mallorquín, que no fué alquimista, ni astrónomo, ni ocultista, ni hereje á lo Giordano Bruno ó á lo Pedro Abelardo, ni inventor de la aguja náutica, ni precursor de Cristóbal Colón con su explicación ó teoría de las mareas... sino soldado de Cristo en la forma desenfadada y libre de un Francisco de Asís y enciclopedista de su época que abrió cauce en sus obras al caudal de los conocimientos contemporáneos. *Juglar de Dios*, en suma, que con el *mester* de juglaría y clerérica corriente en aquel entonces, combinó los tesoros orientales y se derramó en libros copiosos y ardientes. Al lado de estos méritos poco suponen las noticias fragmentarias que pueda ofrecernos acerca de las virtudes del

imán ó de las propiedades medicinales del ruibarbo, las cuales podrían entusiasmar al P. Pascual ó al P. Cusurur en su tiempo, pero no á un lector de nuestros días. Por fortuna, hoy juzgamos con el espíritu y buscamos el sentido integral de las cosas.

MIGUEL S. OLIVER.

Juzgado de la Lonja

Señor don Rafael Jornet:

Distinguido amigo y compañero: debo confesar ingénuamente que me sorprendió el contenido del artículo inserto en el número de LA ALMUDAINA correspondiente al 31 del finido Octubre, al oír á mis amigos y compañeros que, sin titubear, atribulaban á usted, la paternidad del mismo, hecho éste cierto y positivo, por más que usted dude de mi veracidad; extrañeza que, dado mi modo de pensar y sentir, es muy justificada, al recordar las manifestaciones que espontáneamente, y con toda sinceridad le hice en la Secretaría de esta Audiencia, en el instante mismo en que presentara la solicitud que, al parecer, ha hecho hoy recordar la conveniencia, no necesidad, de que subsista el Juzgado municipal de la Lonja.

Tal sorpresa fué mayor al ver que no era erróneo el concepto que del indicado artículo había yo formado, por las opiniones que se emitían y comentarios al mismo con respecto á su alcance y propósitos y al ver que la mayoría de mis amigos entendían que dicho artículo envolvía una censura á mi conducta, precisamente formulada esta por usted que ninguna objeción me hiciera en la conversación, algo estenas, que ambos sostuvimos, toda ella concretada á los Juzgados municipales de Palma.

Con ser grande aquella sorpresa, no tiene comparación con la que en mí ha causado el estenso artículo que leo en el número de hoy en el citado periódico, con su firma autorizada.

Tengo la plena seguridad de que nunca en privado, ni mucho menos en los párrafos que por mi firmados fueron insertos en el diario de LA ALMUDAINA del 4 del actual, he infringido á usted la más mínima ofensa, ni en aquellos mis párrafos se lee concepto alguno, frase ó palabra que ni directa ni indirectamente aluda, ni ofenda á usted ni á persona alguna, y tengo de ello la plena seguridad, ya porque por educación, por inclinación y por costumbre llevo hasta á sufrir perjuicios personales antes que contender ó ofender á persona determinada, y porque, además, he pedido con interés la opinión sincera é imparcial de personas que tal vez tratan á usted con más intimidad que á mí, para que me señalasen las frases ó palabras, de aquellos mis dichos párrafos, que pudiesen parecer molestos para usted ó envolviesen una ofensa á su persona, y también sin discrepancia, han manifestado que su artículo, dados los tonos y determinadas frases que contiene, era inesplicable y en modo alguno motivado por el escrito que bajo mi firma fué publicado. Ello no obstante, se me califica de autor de *suposiciones gratuitas*; de emplear *retenciones*, ó sean dichos maliciosos; se duda de la certeza de mis manifestaciones y hasta liégase á calificar á éstas de inexactas. Envuelve todo ofensas injustificadas que, si en verdad he sentido vivamente, por proceder de usted quiero considerarias como lanzadas sin intención alguna maliciosa y deslizadas tan solo en un momento de ofuscación, sin premeditación y sólo al correr de la pluma.

Dije que no quería promover polémica y mucho menos hoy, dado el contexto de su artículo, he de esponer cuanto el mismo me sugiere con respecto á la cuestión primordial, objeto de nuestras exhibiciones; sin embargo no puedo dejar en silencio ciertos particulares, ya que, tal vez por haber usted leído mi escrito con alguna precipitación, tergiversa conceptos del mismo.

Si el público, entendiendo por tal en este caso, los que conocen la organización judicial y por su profesión ú oficio se ocupan de los asuntos con la misma relacionados, dió al artículo de usted determinado alcance, como us-

ted comprenderá ello no es culpa mía y yo no podía menos de fijarme en tales opiniones.

Partiendo de esta base y toda vez que periódicos de esta localidad habían hecho público que yo era el firmante de la solicitud presentada en esta Audiencia, hubo de hacer constar el objeto de mi solicitud y que esta no obedecía á mero capricho ni á deseos de probar fortuna, si no que estaba basada en disposiciones legales, en cuya interpretación discrepamos en absoluto usted y yo.

Para que no pueda crearse que invento disposiciones legales, dado que usted sienta que en la resolución de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de 14 de Julio de 1900, «no se mencionara como argumento de gran fuerza la pretendida supresión,» fuerza será consignar, para que á otros no se les ocurra dudar de mis manifestaciones, que en dicha resolución se lee: «ha acordado (se refiere á la Sala de Gobierno de aquel Tribunal) en sesión celebrada el día 14 del mes actual (Julio de 1900) que en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 23 de Marzo de 1894, el Juez municipal que debe sustituir al de 1.ª instancia y de instrucción de Palma ha de ser el del distrito de la Catedral, ya que por el artículo 8.º del R. D. de 28 de Agosto de 1893 y su ratificación por el de 8 de Septiembre siguiente, fué suprimido el del distrito de la Lonja de dicha capital.»

Me fué preciso también demostrar, en contra de lo que por usted parecía querer sostener, que las consecuencias de tal solicitud no nos conducía al absurdo ni menos á lo imposible, á cuyo efecto apelé á datos estadísticos.

Hace diez y seis años que conozco prácticamente los Juzgados de esta y en consecuencia, no entreteniéndome en demostrar que no es tan elevada la cúspide como usted se empeña en presentarla, me limitaré á desear obtenga usted el nombramiento de Secretario del Juzgado de la Lonja, en la vacante ocurrida por defunción del señor Borrás, para dar me el gusto de recordarle las manifestaciones que deja usted consignadas en sus artículos de referencia, al verle desocupado, como Secretario judicial, durante muchas horas del día; al oírle, dentro breve tiempo, quejarse de los pocos negocios en tramitación, cual hacen todos, y al poder tratar asuntos diversos, formando tertulia particular con usted y otros varios durante horas de las destinadas al despacho público, por permitirle tal desahogo las atenciones del cargo, sin detrimento de los intereses del público cual hoy resulta con frecuencia.

Que esto no es mera palabrería y si la verdadera realidad; que sobran las horas destinadas al despacho público para atender debidamente á todos los asuntos encomendados al Juzgado municipal, lo dejó bien patentizado el difunto señor Borrás; pues es un hecho público, que la Secretaría por el regentada era debidamente atendida, dejándole tiempo suficiente para ocuparse de los asuntos correspondientes á cuatro Consulados que desempeñaba, alguno de ellos desde hacía más de doce años, dos en propiedad y los otros como encargado; para ocuparse, además, del proyecto para instalar en esta ciudad la luz eléctrica, desarrollo y ejecución de tal proyecto; ocuparse, así mismo, de los estudios para establecer líneas de tranvías eléctricos y para cumplir, también, con los deberes que le imponían los poderes generales que á su favor otorgaran algunas casas pudientes de esta. ¿Habría sido esto posible si hubiese existido el imaginario cúmulo de negocios que usted se empeña en que existan y sí, los que realmente hay, exigiesen tantas horas que, según usted, sean pocas las 24 del día?

Incidentalmente he de referirme al Juzgado de primera instancia, calificando usted de inexactos los datos por mí apuntados, y en su afán de acumular negocios no titubea en hacer ascender á 3.700 los que se hallaban en curso al finalizar el año anterior. Por mi parte hablo en serio y por tanto consignaré que se ha quedado usted corto, pues los asuntos en tramitación eran 4.000, 5.000, 6.000, todos los que usted quiera, pero distingamos. Los asuntos en tramitación, los asuntos en que real y efectivamente entendían los funcionarios judiciales, los asuntos en que en verdad se trabaja, no alcanzan á la cifra por mí apuntada; mas los asuntos que, legalmente hablando, no de hecho, se hallaban pendientes de tramitación pueden serlos por usted indicados y hasta en doble número, pues sabe usted que son muchísimos, algunos miles, los que van quedando sin curso por voluntad de las partes, sin hacerse esto

constar de una manera terminante y que no pueden archivar por exigir la ley que transcurran 4 años para poder declarar la caducidad de la instancia, y mientras este término transcurre no pueden considerarse terminados tales asuntos y por tanto se hallan pendientes de tramitación. Siento no tener á mi disposición los datos que, según he oído decir, ha debido comunicar uno de estos días el señor Juez de primera instancia, al señor Ministro de Gracia y Justicia respecto á los asuntos incoados y en tramitación durante cierto periodo de tiempo, porque tengo la seguridad plena de que de ellos habría de resultarme que el promedio diario de los asuntos á resolver, no habría de exceder de uno.

Si se hubiera de aceptar como exacto cuanto consigna usted con respecto al cúmulo de negocios en el Juzgado de primera instancia y enorme trabajo que consiguientemente pesa sobre el Juez único, se deduciría el absurdo, que por mi parte rechazo en absoluto, de que en Palma no ha habido ni un solo Juez que haya cumplido con su deber, ya que en las horas de costumbre todos han podido verles frecuentar paseos y Sociedades de recreo, lo que, según la creencia de usted, habría sido en detrimento de los asuntos á los mismos confiados.

Con referencia á nuestras corporaciones y representantes, no hice pregunta ni comentario de ninguna especie, ni consigné si á ellas interesaba ó no este asunto, dijo tan solo, precisamente en el último párrafo, y concretándome á nuestras corporaciones populares, que este asunto no era de su incumbencia y añadió: «mas si de ello han de ocuparse, consulten, además de las disposiciones legales, los datos estadísticos apuntados.» De esto á lo que usted supone que dije, media una distancia enorme.

En cuanto á los representantes en Cortes, ni tan solo hice mención de los mismos; más ahora haré constar que aplaudo las gestiones de don Alejandro Rosselló y celebraría el restablecimiento del Juzgado suprimido, porque nadie como yo tan enemigo de la Curia, por más que esto parezca un contrasentido, y por entender que con tal restablecimiento y consiguiente aumento de Eribanos de actuaciones, ha de ser otro factor importantísimo que, con los varios existentes, contribuía á ver realizado mi ideal, manifestado en muchas ocasiones antes de ahora, cual es: la resolución de las contiendas por medio de laudos.

He hecho constar, en privado y en público, que no había de ocuparme de la tramitación que se diera á la solicitud que hace unos quince días presenté en la Secretaría de esta Audiencia, ni menos preocuparme de la resolución que pudiese recaer, y en tanto es así que no he tratado de averiguar las actuaciones hechas en el expediente que mi solicitud motivara, ni por casualidad he tenido noticia de las mismas; lo que es mas, he sabido por los periódicos que se había publicado la convocatoria para la provisión de la vacante, cuya amortización entiendo procedente, y ello no obstante, apesar de ser esto, á mi juicio, contra las disposiciones vigentes y de prejuzgar la cuestión por mí planteada en el expediente de referencia, no he deducido las reclamaciones procedentes, ni pienso, sépanlo todos los aspirantes á tal vacante, deducir reclamación alguna contra el nombramiento que pueda hacerse antes de ser resuelta definitivamente mi solicitud, y renuncio desde luego á la interposición de cualquier recurso de que acaso pudiera legalmente hacer uso en aquel expediente. Hasta este extremo, sépanlo usted una vez más, señor Jernet, llega á ofuscar me el aumento de mi lucro.

Por primera vez he tenido que ocupar la atención pública por medio de escritos en periódicos, pero esta también es la última, en cuanto pueda referirse al asunto tratado, tanto que, digase lo que se quiera, ya por parte de usted ya también por parte de cualquiera otra persona que en este asunto intentara terciar, no he de tomarme el trabajo de escribir una sola letra en contestación.

Queda demostrado que mi solicitud no es absurda, ni basada en móviles mezquinos; he consignado lo injustificado, de su artículo último, en cuanto á mi persona se refería y réstame ya, tan solo, reiterarle, pero con toda sinceridad, el testimonio de mi consideración personal más distinguida.

B. MARQUÉS.

7 Noviembre 1903.

QUIEN QUIERA VESTIRBIEN, precios económicos. Sírvese en la Sastria de los Almacenes Montaner Sindicato, 2 á 10.

Don Alejandro Rosselló

en el Congreso

(CONTINUACIÓN)

El señor Rosselló: Porque de ellas voy á deducir que es una gran torpeza en el Gobierno de S. M. no pensar en que los Gobernadores de Baleares deben tener una altura que desgraciadamente no tienen, una perspicacia que les permita abarcar en toda su transcendencia la situación que allí se está desarrollando y comprender que, persistiendo por este camino, vamos á un verdadero desastre, á un hondo precipicio.

Alguna vez se ha de oír aquí una voz que aunque no sea autorizada, sea sincera, y esa voz pretendo que en estos momentos sea la mía y que el señor Presidente tenga la dignación de oírle, porque no vengo á ocupar la atención del Congreso con una cuestión baladí, vengo á decir algo que si se acepta creo que producirá un gran bien, y si no, será lo que se llama piedra perdida, arrojada al mar, que algún día será el fundamento para asentar algo útil para la defensa y la prosperidad de la Patria.

Contando pues, con la benevolencia del señor Presidente y rogando á la Cámara me perdone si molesto su atención («Varios señores Diputados: No, no, pues no tengo costumbre de intervenir en estos debates, he de seguir la exposición de mi pensamiento y de mis humildes, pero arraigadas convicciones.»

Repito que es muy grave la situación de las Baleares y que merece toda la atención del Gobierno y de los partidos aquí representados.

Todas las razones que pueda haber tenido el Gobierno, tanto de orden interior como de orden exterior para introducir un aumento de gastos con que atender á los Gobiernos civiles de Barcelona y Canarias, existen en las Baleares, con alguna agravante.

Las razones de orden interior que pueda tener el Gobierno para atender principalmente á la transformación del Gobierno civil de Barcelona, son ya conocidas, y consisten en la importancia innegable de aquella provincia, en el desarrollo de la cuestión obrera y en los estragos que produce la desnaturalización del regionalismo es decir, los errores en que incurrían los catalanistas cuando de la doctrina del regionalismo, que no tiene nada de peligrosa, se dejan arrastrar á las exageraciones y á las intransigencias origen de conflictos, que no es del caso discutir ahora. Pues yo digo al Gobierno que esa misma cuestión existe en las Baleares: yo digo al Gobierno que hay allí un elemento intelectual de mucha fuerza, de mucha influencia, que precisamente es algo idealista, porque vive apartado de la política y no comprende sus realidades ó esquivaba sus asperezas, que siente un profundísimo desdén por todo lo que emana del Gobierno, por la vulgaridad de que adolece y por el desprecio en que viven envueltas esas Autoridades que allí nos cubra para desprestigio de la Nación española. Y me interesa hacer ahora una manifestación; quiero decir que yo no hago de este debate una cuestión de partido, que yo no vengo aquí á discutir un pleito entre liberales y conservadores, pues si fuera preciso que yo hablase con toda sinceridad, diría que tan a culpa hay para el partido liberal, en la situación de las Baleares, como para el partido conservador; y hago además otra declaración, porque quiero quitar á estas manifestaciones toda acritud y todo carácter personal; declaro paladinamente que nada de lo dicho ni de lo que voy á decir reza con las actuales Autoridades de las Baleares, cuya honradez, buen deseo y caballerosidad, reconozco. Colocada la cuestión en estos términos apartada de toda clase de pequenezes, digo solamente que las Autoridades que se mandan á las Baleares, que los Gobernadores que van á regentar aquel Gobierno, no tienen altura, no tienen inteligencia, no tienen instrucción, no tienen cultura bastante para saber lo que traen entre manos; y esto viene sucediendo con frecuencia; en esta materia se ha llegado al grado de lo intolerable, y todos los vicios que se han anatematizado respecto de Ultramar, parece que se han venido á concentrar en esa desdichada provincia de las Baleares, de la que el gobierno casi puede decirse que se ha preocupado por primera vez en este presupuesto.

Llamo sobre la situación de aquellas islas la atención del Gobierno, porque es necesario que sus habitantes no vean en las escuadras extrangeras y en los representantes del Gobierno español, la decadencia, el aban-

dono y la incultura. Es preciso enviar allí Autoridades que tengan superioridad bastante para secundar los propósitos del Gobierno lo mismo en lo que atañe á la política interior que á la exterior, si es que el Gobierno, los tiene, y cuando no los tenga, que posean habilidad bastante para disimular esa falta de orientación de los Gobiernos españoles.

Yo, precisamente porque quiero dar aquí datos y detalles, debe citar hechos de los cuales he sido testigo presencial, yo he visto en una época no muy lejana llegar á Palma un personaje de estirpe régia, que según se decía, viajaba en aquel entonces por que, según se decía, viajaba en aquel entonces por España con fines diplomáticos. El Gobierno recomendó que se le obsequiara, naturalmente, sin enviar recursos; y la Diputación provincial de las Baleares, que ocuade á todas las necesidades, que lleva allí dignamente la representación de la Patria y de la región, que es la que fomenta la cultura y sostiene el sentimiento patrio, oyó también á esta necesidad organizó una gira en honor del egregio viajero.

La acompañaron el Capitán general, el Gobernador civil, el Presidente de la Audiencia y no sé si algún otro funcionario, y no pudieron cambiar con él ni una frase, porque ninguno de ellos hablaba francés, que era el idioma en que aquél se expresaba.

Con alguno de sus familiares, que hablaba el español, entablaron algunas de dichas Autoridades una conversación sobre cosas que causaba un efecto lamentable.

Podría citar otros casos parecidos al que expongo á la consideración de la Cámara, porque creo que hay que llamar sobre tales hechos su atención.

En esta situación, señores, resulta que las Baleares, principalmente Palma la capital, reciben ahora continuamente visitas de la escuadras extranjeras, que vienen haciendo allí alarde de su poderío y de la amabilidad de los Almirantes que las mandan, quienes invitan á las Autoridades, las agasajan y las obsequian, en forma hasta ahora inusitada.

En estas circunstancias, ¿conviene ó no que tengan las Baleares un Gobernador que tenga condiciones personales y que disponga de recursos para no hacer un papel desairado y humillante, en una palabra, que sepa y pueda representar con acierto, con seguridad y con dignidad la Nación española?

En mi país, el Gobierno debe estar representado por persona experta y conspicua, para evitar ese desdén á que me he referido, que hace constar aquí como un signo de los tiempos, y del cual debe tomar nota el Gobierno para corregirlo, ya que en su mano está la enmienda.

Y es evidente que todo esto, tan pertinente al asunto, viene á reñir precisamente en lo que yo decía cuando el señor Presidente de la Cámara, sin duda porque yo me expresaba mal, no ha comprendido el fin á que me dirigía.

(Se continuará)

Noticias

DE LAS ISLAS

Buñola.—En las elecciones municipales verificadas ayer en esta villa, debiendo elegirse 6 concejales, se presentaron igual número de candidatos, cuyos nombres y votos obtenidos son como sigue:

Don Lorenzo Homar Rullán 153 votos, don Juan Oliver Fiol 152, don Vicente Rosselló Daviu 150, don Sebastián Castell Aulet 148, don Miguel Far Nadal 80 y don Antonio Cabo Sabater 55.

No hubo incidente ni protesta alguna y quedaron en consecuencia elegidos concejales los seis candidatos citados, pertenecientes todos al partido local ramante. No hubo tampoco, lucha, pues, contra costumbre, no se presentó á ella el otro partido; ignoramos el motivo, pero suponemos que, con las derrotas electorales últimamente sufridas habrá quedado poco menos que inútil ó disuelto.

—Hoy á las nueve han tenido lugar en estas Casas Consistoriales, las anunciadas subastas, para el aprovechamiento y extracción de productos del monte «Comuna» de esta villa, las que han dado el siguiente halagüeño resultado:

1.ª subasta, 400 pinos y 500 estéreos de leña bajas en el punto denominado «Comellá de Sa Cuiña», tasada en 2.980 pesetas, ha sido rematada por 6.500 pesetas á favor del conocido comerciante de esta, nuestro

amigo don Guillermo Borrás Rosselló, como mejor postor.

2.ª subasta, 400 pinos y 500 estéreos de leña bajas en el punto llamado «Puig de Sa Figuera», tasación 2.980 pesetas, se ha rematado á favor del mismo señor Borrás, como mejor postor, por el tipo de 6.021 pesetas 14 céntimos.

La 3.ª subasta de 200 metros cúbicos de piedra caliza, ha quedado desierta.—C.

9 Noviembre de 1903.

Estalenchs.—En el día de hoy han tenido efecto las elecciones de concejales, el resultado es el que sigue:

Don Joaquín Rover (conservador), don Gabriel Palmer Palmer (independiente), don Antonio Antich (conservador) y don Antonio Palmer (independiente).

La tranquilidad fué completa, 8 Noviembre 1903

DE LA CAPITAL

Se han acercado á nuestra redacción varios padres de los excedentes de cupo ingresados últimamente.

Se lamentaban de que á estos excedentes no se les permita que vayan á pernóctar fuera del cuartel, cosa que se toleraba á los anteriormente incorporados.

Lamentabanse también de que se viera de rayadillo á los excedentes, cuando tan adelantada está ya la estación de los frios y más cuando dichos reclutas han de estar incorporados hasta Enero.

Creemos dignas de tenerse en cuenta las observaciones de dichos padres de reclutas excedentes de cupo.

La señorita doña María Bonet de los Herreros ha fallecido.

Ayer tarde tuvo lugar la conducción de su cadáver al Cementerio y fué una verdadera muestra de las relaciones distinguidas con que cuenta la familia Bonet de los Herreros, perseguida por la desgracia de ver bajar al sepulcro, en breve espacio de tiempo á dos seres queridos.

Enviamos la expresión de nuestro pésame, especialmente á nuestros amigos don Pedro y don Francisco Bonet de los Herreros.

El Círculo Mercantil de Madrid, también ha protestado contra el proyecto de ley sobre el impuesto de alcoholes, aguardientes y licores por los perjuicios que supone para 20 gremios y para miles de obreros empleados hoy en las labores del viñedo.

Hoy debe salir de Kiel para Barcelona, desde donde se dirigirá á este puerto para proceder á su abanderamiento el nuevo vapor «Villa de Sóller».

Dicho buque trae para Barcelona un cargamento de carbón mineral, siendo esperado el jueves de la semana entrante.

Después de unos aprovechados estudios ha obtenido el título de capitán de la marina mercante, en el departamento de San Fernando con la calificación de bueno, nuestro amigo don Bartolomé Bosch Terrasa.

Nos vemos en el caso de llamar nuevamente la atención del señor Alcalde acerca del abuso que cometen los dueños de varios hostales de la calle de la Harina.

Sucedo que la mayor parte de las horas del día tienen ocupada la calle con una porción de carros impidiendo el libre tránsito del público, dando lugar á continuas disputas.

Se hace preciso que el señor Alcalde dé las órdenes oportunas encaminadas á evitar dicho abuso.

En un cafetín de la calle de Campesanto ocurrió ayer por la mañana una disputa entre dos individuos, resultando ambos con leves contusiones.

Varios transeúntes restablecieron la paz entre los contendientes.

Anteanoche fué robado el mechero de gas de un zaguán de la calle de la Pelatería, y como el contador estaba abierto, faltó poco para que ocurriera una fuerte explosión.

Como esta clase de hurtos son frecuentes en Palma desde hace algún tiempo á esta parte, fuera conveniente que por la guardia municipal y policía se estrebase la vigilancia para evitarlo.

Con motivo de ser ayer el día de cumpleaños de S. A. R. don Carlos, Príncipe de Asturias, el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos, las tropas vistieron el traje de gala y la batería de San Pedro hizo las salvas de ordenanza.

En el día de ayer fué ratificado por el señor Juez de Instrucción el auto de prisión dictado contra los vecinos del caserío del «Plá de Sant Jordi»...

El Juzgado sigue con actividad las diligencias sumariales. En el expreso de Francia han llegado á Barcelona de paso para Palma de Mallorca los condes H. de Chatenay...

Leemos y copiamos con gusto de «La Veu de Catalunya.» «En la darrera sessió celebrada per la Diputació provincial Balear, va ésser nomenat per unanimitat arxivador d'aquella corporació, nostre estimat amic el notable escriptor mallorquí y eminent tulleta, don Mateu Obrador y Bennassar.

Donem la enhorabona a nostreamich y també la donem a aquella Diputació que tan acertadament sab elegir els seus alts empleats.

Por reciente Real orden del Ministerio de Hacienda, y en virtud de la consulta que se le hizo acerca del plazo en que han de subastarse las minas caducadas, se ha dispuesto que las minas que á petición de los Delegados de Hacienda se caduquen por falta de pago del canon de superficie no podrán ser sacadas á pública subasta hasta que haya transcurrido sin apelación el plazo fijado para interponer el recurso contencioso contra el espedido decreto, ó haya sido resuelto dicho recurso en el caso de haberse promovido.

En otra Real orden del mismo ministerio se dispone que en lo sucesivo los mineros, al cumplimentar la regla 2.ª del artículo 35 del Reglamento de impuestos mineros vigente, expresen los gastos de transporte de los minerales y el precio en venta de los mismos.

En el vapor «Belver» fueron embarcados ayer para el mercado de Barcelona 448 cerdos cebados.

En una circular dictada por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia, se requiere á los Ayuntamientos de esta provincia para que ingresen en las Cajas del Tesoro la parte de los cupos del impuesto correspondiente al 4.º trimestre del año actual.

Por falta de asistencia de señores concejales no pudieron reunirse ayer las Comisiones de Policía y de Gobierno Interior.

Habiendo llegado á noticia de la policía, de que habían sido sustraídos doce palomos de un palomar de la calle de los Omos, se puso á practicar las oportunas diligencias las que han dado por resultado la detención de un sujeto quien se ha declarado autor de la sustracción de referenda.

Dicho individuo juntamente con cuatro de los palomos sustraídos ha sido puesto á disposición del señor Juez competente.

Una mujer que ayer bajaba de un carruaje en la plaza de Abastos resbaló con tan mala suerte que se produjo una fuerte contusión en una rodilla y una herida en la frente.

Fuó auxiliada por varios transeuntes que la acompañaron á su casa.

Entre el pasaje salido ayer para Barcelona, en el vapor correo «Belver», figuraban don Clemente Gayá, don Bartolomé Bosch, don Mateo Melis, don Bartolomé Vaquer, don José Barceló y don José Peit.

En la mañana de ayer ocurrió una fuerte reyerta entre dos mujeres vendedoras de pescado de la plaza de Abastos, las cuales después de dirijirse todo un vocabulario de palabras soeces y mal sonantes, llegaron á las manos, resultando uno de ellas con varias heridas en la cara.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal, que puso fin á la contienda.

Más tarde ambas mugeres fueron puestos á disposición del señor Juez competente.

Durante el día de ayer reinó en esta ciudad un tiempo espléndido luciendo el sol con todo su esplendor, llegando á ser molesto durante las primeras horas de la tarde.

Anteayer fueron sustraídos de una casa de la calle de Santa Cruz varios botones de oro de los que usan las payesas.

La dueña puso el hecho en conocimiento de la policía, la que ha empezado las oportunas diligencias para detener á los autores.

Audiencia

Causa por lesiones

La agresión á D. Juan Gil

Nuestros lectores recordarán el brutal atentado de que fué víctima hace diez meses el conocido industrial don Juan Gil y Pons.

La Sección de derecho de esta Audiencia juzgará esta mañana la causa, en la que defenderá al procesado el letrado D. Jerónimo Pou.

El hecho de autos

A cosa de las ocho de la mañana de uno de los primeros días de enero último, cuando el señor Gil que como de costumbre regresaba á su casa, al llegar frente á la puerta del Campo se encontró con un individuo que al parecer estaba recogiendo hierba, del que no hizo caso, pero apenas hubo andado unos pasos cuando de repente el citado individuo se dirigió al repetido señor Gil y sin mediar palabra le dió un tremendo golpe en la cabeza con el instrumento de labranza que llevaba en la mano, conocido con el nombre de «chapeta», produciéndole una herida que le hizo caer de espaldas sin sentido.

El agresor se precipitó aseguida á la fuga.

A los pocos momentos acertó á pasar por aquel sitio uno de los actuales operarios del señor Gil quien al reconocer á su amo, entre una gran charca de sangre corrió á dar conocimiento del hecho á la fábrica.

El procesado, Nicolás Picornell, á quien se detuvo como autor del hecho, resultó ser un individuo que el encargado del señor Gil había despachado de la fábrica de éste la semana última previos los ocho días de aviso á que le obliga el contrato.

Según parece el citado individuo había ya desafiado al encargado del señor Gil diciéndole: «nos veremos aun que tenga que ir á San Antonio», refiriéndose al Juzgado.

El señor Gil sanó de las heridas recibidas algunos meses después.

Estas fueron cuatro en la región occipital; dos de ellas graves, una por su extensión y la otra por su profundidad.

Diputación provincial

Sesión de ayer

La presidió el señor Socías (don José) y asistieron los señores Sancho, Vidal, Valls de Padrinas, Vicens, Puigdorá, Pascual, Barceló, Aguiló, Alcover, Socías (D. F.) y Llobers (D. P.)

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se enteró de la Real Orden de 18 de Septiembre último autorizando el presupuesto adicional del corriente año en la forma en que fué vetado por la Diputación.

Se enteró igualmente de la Real orden de 23 de Septiembre comunicando la resolución recaída en la instancia de la Diputación, relativa á la reforma del itinerario de correos y aumento de una expedición semanal.

Se acordó agradecer al señor Maura las gestiones que ha practicado en este asunto.

El señor Presidente dió cuenta de la carta circular dirigida á los diputados á Cortes por esta provincia recomendándoles la favorable resolución de las instancias elevadas al ministro de Instrucción pública por la Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia; y por el visitador de la Congregación del Colegio de la Pura, solicitando que sea respetada la organización especial de dicha escuela, exceptuada de la organización general de las de su clase por diferentes resoluciones.

Seguidamente se leyó un telegrama del diputado don Alejandro Rosselló participando haber sido concedido lo que se pedía.

Se acuerda agradecer al diputado señor Rosselló las gestiones que ha practicado en este asunto.

Se enteró la Diputación del dictamen que ha emitido la Comisión del Colegio Médico Farmacéutico, relativo al establecimiento de Sanatorios; pasó á la comisión respectiva.

Se enteró de una comunicación del alcalde de Ibiza relativa á la reforma de la división administrativa de aquel término municipal.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda en vista del presupuesto de gastos de alquiler, mobiliario y conservación del edificio que ocupa el Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado del partido de Mahón.

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión de Fomento en vista del proyecto de instalación eléctrica para el alumbrado de varios suburbios de esta capital, por la sociedad «Agrícola Industrial Balear». Los

suburbios que se trata de alumbrar son Hostalet, Can Capas y Pont d'Inca.

Se leen varios otros dictámenes de la misma comisión cuyos acuerdos no tienen gran importancia.

Se lee un dictamen de la Comisión de Beneficencia sobre la construcción de un manicomio.

La comisión teniendo presente las condiciones de los dos concursos publicados, los terrenos en que ha de emplazarse el manicomio deben estar situados en la zona comprendida entre el N. O. y S. O. de esta capital fuera del punto en que termina el ensanche de la misma y su distancia máxima de este punto no debe exceder de 500 metros, ha visitado las fincas «Can Domenge», «El Puput» y «Jesús», que están dotadas del caudal de aguas necesario para el objeto á que deben destinarse y entiende que bien debe optarse por la adquisición de las dos primeras que reunidas formarían la extensión necesaria ó por la última que por sí sola midiendo 12 cuarteradas sería suficiente, y se inclina á que se acuerde la adquisición de esta última no solo por ser mas fácil y directa su comunicación con el Hospital, de cuyo establecimiento han de depender los servicios del manicomio, sino también porque siendo la parte del terreno de inferior calidad que el de las dos primeras que podrían adquirirse con mayor economía y se prestarían mejor á utilizar para campo de experimentación.

La Comisión de Beneficencia, ha examinado detenidamente todos los antecedentes relacionados y ha fijado especialmente su atención en el dictamen emitido por los facultativos del Hospital en el que unánimemente consideran preferibles para la construcción del manicomio «Son Vallori» y los terrenos que pertenecieron al convento de Jesús y no siendo ya posible la adquisición de «Son Vallori», le cabe la duda de si el cuerpo facultativo provincial sostendría el mismo criterio con referencia á los terrenos de Jesús solamente y como si se formulara nueva consulta sobre este particular podría demorar la resolución de este expediente, que esta comisión considera de reconocida urgencia, tiene la honra de proponer á V. E. se sirva acordar la adquisición de los indicados terrenos que pertenecieron al convento de Jesús cuyo propietario actual es don Gabriel Fuster.

La diputación aprueba en un todo el dictamen de la Comisión de Beneficencia.

El contador de fondos provinciales da lectura del repartimiento que se ha hecho á los pueblos, por cuota provincial correspondiente al año 1902.

El presidente, señor Socías, da cuenta de que ayer recibió la visita de cuatro señoras las cuales le explicaron el pesamiento de establecer en Palma una casa cuna, acordándose que la petición pase á la Comisión para su informe.

Y se levantó la sesión.

Del Ejército

En el vapor de Barcelona llegó ayer el capitán del cuerpo de la Guardia civil don Sebastian Ginard Garcia que prestaba sus servicios en la Comandancia de Canarias y ahora pasa á Binisalem en uso de licencia por enfermo.

Destinos.—Se ha concedido que sean destinados al Regimiento Infantería de Baleares número 1, en concepto de soldados, los alumnos del Colegio de huérfanos de Maria Cristina Emilio Rojas Aleman y Juan Villegas Fernandez.

De Política

La gestión de los republicanos

Esta noche se reunirá en el «Centro de Unión Republicana» el Comité del partido, con asistencia de los concejales que han de formar la mayoría del Ayuntamiento al objeto de cambiar impresiones.

Ayer tuvimos ocasión de interrogar al concejal señor García Orell, acerca de la futura campaña de los republicanos en la Corporación municipal quien nos contestó que ninguna noticia en concreto podía adelantarnos acerca del particular, pues aun no nos hemos ocupado del asunto.

Lo que sí puedo adelantarte es que la campaña no podrá ser nunca mas brillante como la que hemos realizado durante estos últimos cuatro años.

Nuestra futura campaña, nos añadió, no será por descontento de radicalismo, sino evolutiva procurando satisfacer los deseos del pueblo de Palma. Se equivocan los que creen que hemos de oponernos radicalmente á las

funciones religiosas, pues aparte de que en nuestro programa no ha estado nunca incluido este asunto no hemos ahora de oponernos á estas funciones.

El señor García Orell nos prometió hacernos mas amplias declaraciones tan luego haya tomado el partido los acuerdos procedentes.

Notas comerciales

Local.

El almadrón ha seguido subiendo en nuestra plaza. Se cotiza actualmente á 69 pesetas el quintal.

Las almendras, en almacén se vende al precio de 18 á 22 pesetas el hectólitro.

La cebada se cotiza á 14 50 pesetas el hectólitro.

Las habas blancas á 17 25 pesetas el hectólitro, las negras á 16 75 pesetas.

La avena negra á 10 75 el hectólitro y la blanca á 9 pesetas.

Los garbanzos se cotizan á 23 pesetas la cuartera.

Barcelona.

Las operaciones han estado encalmadimas, tanto las al por mayor como las de detall, por presentarse menos activo el consumo; y los precios, si se exceptúan los de tres ó cuatro regiones, no han sufrido variación sensible con respecto á los que regían en la semana anterior.

Almendras.—La Mallorca muy sostenida, se vende de 15 á 15 50 la Tarragona superior á 17 50 y la segunda al rededor, de 16 50, todo duros los 41 60 kilos.

Aguardientes.—Siguen alzando á causa de haber pocas existencias de los destilados y ser algo más activa la demanda del consumo. Se cotizan:

Rectificados 95,96 de pesetas 156 á 158 clases corrientes, y de 157 á 160 las superiores. De los destilados 94 no quedan más que algunos picos y se piden 155 pesetas, los de 88 de orujo á 130 y residuos á 130, todos por hectólitro sin casco.

Ajos.—Muy sostenidos, escaseando los arribos. Se detallan: Cap-padres á 19; primeras á 16, y segundas á 13 pesetas docena con envase.

Algarrobas.—Algo más flojas por haber disminuido la demanda, se cotizan:

Vinaroz, de 13 98 á 14 28; rojas á 13 09; Mallorca, de 10 12 á 10 78; Tarragona, de 12 20 á 12 50; Ibiza, á 10 12; Valencia, á 13 39. Todo pesetas los 100 kilos.

Se cotizan. Perlas, de 35 á 40; Valencia de 43 50 á 44 50; Mallorca, de 42 50 á 43 50; Braila, á 44; Cocorrossas, de 39 50 á 40; Cocorrossas Olessa, á 40. Todo pesetas los 100 kilos.

Notas del mar

Ayer por la mañana salieron para Valencia y Alicante respectivamente los bergantines italiano, escuela de aprendices navales «Palimero» y «Uiseno» que desde el viernes se hallaban en este puerto.

De Barcelona llegó ayer el vapor «Belver» trayendo la valija, pasaje y carga.

Dicho buque emprendió viaje de nuevo para el mismo puerto de procedencia, por la noche á las seis y media después de haber embarcado la valija, pasaje y carga.

Con cargamento de carbón mineral llegó ayer á este puerto el vapor alemán «Norma» procedente de New castle.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en el Oratorio de la Piedad. Por la noche terminará el triduo, con solemne reserva de S. D. M.

Signen en Santa Clara; Exposición á las seis y media. A las siete de la noche seguirá la meditación.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Milagro, en San Miguel.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas

Terminan en Santa Clara dedicadas á Santa Catalina. A las seis y media exposición del Santísimo.

A las siete de la noche rosario, meditación solemne reserva y Te-Deum.

Visita á la corte de Maria

A Nuestra Señora del Pilar en San Jaime.

Santoral

Hoy.—San Martín obispo y confesor y San Bartolomé Abad.

Mañana.—San Diego de Alcalá y San Gabriel, confesores.

Próximamente las Pastillas Morelló irán envasadas en cajas metálicas.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Congreso de Navieros

Madrid 10 á las 3

El Congreso de navieros ha celebrado una reunión preparatoria, hallándose representando los congresistas 630.000 toneladas con un valor de 115 millones de pesetas.

Se formó la mesa definitiva compuesta de los señores Rodas, Soto y Portillo por Bilbao; don Tomás Ibarra por Sevilla; el Director de Cartagena por los puertos de levante; el señor Enzaguirre por el de Barcelona y el señor Suaces por los del Noroeste.

Se adoptaron varios acuerdos, debiéndose reunir nuevamente en el día de hoy.

Las Cortes

Madrid 10 á las 3

Dícese que la sesión permanente se establecerá dentro de algunos días.

Inmediatamente de aprobarse los presupuestos se cerrarán las Cortes si los republicanos siguen con la obstrucción, si bien el gobierno hará todo lo posible para tener abiertas las Cortes hasta Navidad.

Blasquistas y sorianistas. Heridas graves.

Madrid 10 á las 3 40

Valencia.—Siguen recrudesciendo los antagonismos entre los bandos de Blasco Ibañez y Soriano aprovechando cuantas ocasiones se les presenta para atacarse.

Un grupo de blasquistas pasó por frente la Redacción del periódico «El Radical» bromeándose de Soriano y de sus parciales, promoviéndose un gran escándalo. Los blasquistas no pudiendo sufrir el insulto de sus adversarios y viendo que estos continuaban en su actitud y ademanes agresivos, se entabló una lucha entre unos y otros, sonando un tiro y cayendo muerto un sujeto llamado José Balaguer; algunos resultaron heridos y dos de estos de gravedad.

Maura.—El Istmo de Panamá

Madrid 10 á las 3 50

El señor Maura no tomará la palabra en el Congreso hasta que se discutan los proyectos parciales.

La prensa yanqui ataca á Roosevelt por su intervención en la insurrección de Panamá, diciéndole que ha hecho el juego de los sindicatos interesados en el Istmo.

De Melilla.—Nuevo Hospital

Madrid 10 á las 9

Melilla.—Tantos han sido los moros refugiados en esta plaza, que los viveres escasean y alcanzan un precio fabuloso.

El campo moro está sembrado de cadáveres.

Están muy adelantadas las obras que se efectúan en un lugar apartado de Madrid para hospital de tísicos.

El impuesto de Consumos.—Cólera Rusia

Madrid 10 a las 10

La prensa comenta el propósito del ministro de Hacienda de transformar radicalmente el impuesto de consumos.

El cólera vuelve á tomar incremento en Manila.

Rusia tiene preparadas en Oriente grandes fuerzas militares.

Las elecciones en Valencia

Madrid 10 á las 10 30

Valencia.—Recibidas las actas parciales de algunos distritos que no se tuvieron oportunamente después de la elección, resulta de ellas que han triunfado 13

blasquistas, no conformándose con dicho resultado.

Por este motivo se supone si se han cometido graves ilegalidades en dichas actas, de lo cual se deduce el temor de que en el acto del escrutinio general se promuevan disturbios, que las autoridades procuran evitar tomando las debidas precauciones en previsión de lo que pueda ocurrir al celebrarse dicho escrutinio para la proclamación de los candidatos electos.

Manifestaciones electorales. Apropellos en una sección.

Madrid 10 á las 10'30
Bilbao. —Durante las elecciones recorrieron las calles numerosos grupos cantando la Marselesa, como también innos socialistas.

Después se dió una serenata frente al casino republicano.

En la sección tercera se promovió un gran escándalo. Muchos electores se presentaron gritando y protestando de la elección, rompiendo la urna electoral, documentos y cuanto encontraron sobre la mesa, interrumpiéndose la elección.

Lotería

Madrid 10 á las 11'15

11'25

En el sorteo verificado el día de hoy, han salido premiados:

Con 250.000 pesetas

El número 9.503, despachado en Sevilla.

Con 100.000 pesetas

El número 1.020, despachado en Badajoz.

Con 55.000 pesetas

El número 13.006, despachado en Madrid.

Con 6.000 pesetas

Los números 12.721, despachado en Santander; el 4.696, despachado en Madrid; el 2.129, en idem; el 67, en idem; el 8.147, en Cadiz; el 680, en Linares; el 13.242, en Barcelona; el 14.507, Salamanca; el 1.370, en Pamplona; el 314, en Barcelona; el once mil 863, en Cartagena; el 4.572, en Novelda y el 2.487, en Alicante.

Acuerdos del Congreso de Navieros.

Madrid 10 á las 12'15

12'45

En la reunión celebrada hoy por el Congreso de Navieros, fueron aprobadas las conclusiones pidiendo al Gobierno proponga á las Cortes la aprobación del proyecto en que se propone se conceda á los armadores españoles cuyos buques se dedican á la navegación de altura y hayan satisfecho los detechos correspondientes, se les conceda una compensación por lo pagado por dicho concepto, que determinará el Gobierno y además que en lo sucesivo se refundan en uno solo todos los diferentes impuestos que hoy gravitan sobre dichos buques y satisfacen actualmente los propietarios, para de este modo armonizar la nueva reforma con la actual legislación.

En las indicadas conclusiones se propone la creación de una Asociación general de navieros que promoverá el estudio de estos y otros particulares que en lo sucesivo puedan presentarse al Gobierno. Gestionar además su aceptación y defender los intereses de los armadores de España. Por último se nombró una comisión de entre los señores que forman la mesa que se reunirá mañana para redactar el reglamento, que debe regir para la organización y funcionamiento de la nueva Asociación general de navieros.

Mencheta

Ultimas noticias

Capital

Anoche se reunió la Junta Directiva de la «Isleña Marítima» para nombrar el personal nuevo con que ha de contar desde que se botará al agua el nuevo vapor «Miramar» y fijar la situación en que ha de quedar el actual con motivo de dicho aumento.

Se nombró Pilotos á don Luis Orell y don Jorge Bannassar en propiedad y suplentes á don Miguel Leopoldo Pascual y don Damián Rigo.

Maquinistas, á don José Palmer Engroñat, don Luis Vives y Meliá y don Bernardo Mir, en propiedad y como suplente á don León Sabater y González.

Se nombró capitán á don Juan Amegual y Meridiano, que iba de segundo en el «Bellver». También se nombró capitán en propiedad al señor Estarellas, que lo fué provisionalmente cuando se encargó del mando del «Lulio».

Como consecuencia de dichos nombramientos mandará el nuevo vapor «Miramar» el señor Sigala, que mandaba actualmente el «Bellver»; continuará de capitán en el «Bellver», el señor Terrasa; pasará á mandar el «Isleña», el señor Estarellas, que era capitán del «Lulio»; y se encargará del mando del «Bellver» el señor Piña. Felicitamos á los nombrados.

Decididamente parece que el sábado se inaugurará la temporada en el Teatro Lírico, con una compañía cómica dramática dirigida por don Manuel Balmesa, y en la que figura el primer actor y director don Eduardo Cachet.

La compañía se presentará con «La Cigala», obra nueva en Palma.

Esta noche á las 9 se celebrará en el salón de la sociedad de conciertos «Beethoven» una velada musical, primera de las «Intimas» que prepara esta sociedad para el presente invierno.

A dicho acto podrán asistir los señores socios y señoras que gusten acompañar.

Ha aquí el programa:

Primera parte

«Marcha imperial» dos pianos, Wagner. — «Allegro de la Sonata en re mayor» violoncello y piano, Mendelssohn. — «I fratelli nemici» tenor, Schumann. — a) «Menuet», Grieg. — b) «Estudio», piano, Mendelssohn.

Segunda parte

«Trio en re mayor» a) allegro. — b) andante-allegro. Piano, violín y violoncello, H. ydu. — «Escenas del Fausto» a) «Escena del jardín» (Margarita, Faust, Sra. y barbero), b) Margarita ante la Imagen de la Virgen Dolorosa Soprano, Schumann.

Tercera parte

«Allegro appassionato», violoncello, Saint Saens. — «Amore di posta» baritono, (número 2 y 4 y 6) Schumann. — c) «Finis», Mendelssohn. — d) «Concertstück» piano, Weber. — «Melangia» soprano, Morera. — «Princesse Jeanne» Ópera de dos piano, Saint Saens.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Sobre lo de Santander. Muertos. Una huelga.

Madrid 10 á las 13'45

Según noticias oficiales recibidas en el Ministerio respecto á los sucesos desarrollados durante las elecciones, de las cargas que dieron la guardia civil y la municipal, resultaron dos muertos y multitud de heridos, siendo imposible restablecer el orden.

La autoridad militar sigue con actividad los sumarios incoados contra los que resultan comprometidos en los actos realizados contra la fuerza armada.

Riotinto. — Se han declarado en huelga 3.500 obreros, lo cual ha ocasionado un grave conflicto en la población.

Las autoridades, interin toman las debidas precauciones, están practicando gestiones para solucionar la huelga.

Firma de S. M.

Madrid 10 á las 13'50

Se han puesto á la firma regia los decretos jubilando un ex-gobernador y autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes el proyecto de ley sobre las tiendas obligatorias para los

obreros y que el pago de los jornales sea semanal en vez de quincenal.

Sesión del Congreso. Borrascas parlamentaria. — Salmerón y Villaverde. — Incidente de Nocedal.

Madrid 10 á las 15'30

15'45
15'45
16'45
16'45
16'45
16'45

A las dos y media en punto y ocupando la presidencia del Congreso el señor Romero Robledo declara abierta la sesión.

En los escaños se nota la presencia de muchos diputados.

En las tribunas gran animación. Están repletas. El público ha acudido con la esperanza de emociones fuertes.

Pide la palabra el obrero diputado señor Anglés quien se queja de la prisión que sufren los huelguistas empleados de la fábrica de gas, prisión que considera arbitraria y pide su excarcelación.

Censura las represalias de que son objeto los obreros mineros de Bilbao y pide al gobierno que intervenga para evitarlas.

Le contesta el señor García Alix.

Al rectificar el señor Anglés dice que lamenta que se eche leña al fuego por parte de quien debiera evitarlo.

El señor García Alix. — Ya habrá agua para apagarlo.

Se procede á la lectura de la proposición incidental del señor Nocedal por la que se pide al gobierno que destine tres horas diarias para el debate político.

El señor Nocedal la apoya lamentándose de que se excluya la política del Parlamento, pues siguiendo así, dice, ignoramos si hay conjunción en la mayoría, si cuenta con las fuerzas que contaba el gabinete anterior.

El señor Nocedal alude en su discurso á los señores Moret y Canalejas y á los otros jefes de los grupos parlamentarios, incluso á los republicanos.

Les ataca porque con su conducta parece que solo se preocupan de unir á la mayoría.

Le interrumpe el señor Romero Robledo, diciéndole que se limita á cumplir el reglamento.

Contesta al señor Nocedal el presidente del Consejo señor Villaverde diciendo que el gobierno no rubiye el debate político de que habla el Sr. Nocedal. Las dificultades para plantearlo nacen de la obstrucción, cuya norma han adoptado los republicanos. Sin embargo, el gobierno cree que cuenta con el apoyo de la mayoría.

El señor Villaverde recomienda que se deseche la proposición incidental.

El señor Nocedal se lamenta de dicha conducta.

El señor Canalejas dice que se conduce indirectamente porque así se podrán tratar de proyectos muy importantes para el país.

Atribuye al gobierno la responsabilidad de la situación actual, diciendo que en el Banco Azul deben dominar la prudencia y la concordia.

El señor marqués de la Vega de Armijo escita al señor Romero Robledo para que facilite el debate político.

Se levanta el señor Salmerón y explica el por qué de la actitud de los republicanos en la obstrucción parlamentaria, conducta que han adoptado ante la inaudita hostilidad del gobierno.

DON SALVADOR BORRÁS Y ROCH HA FALLECIDO

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres, abuelos hermanas, tías y sobrinas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará en la parroquia de Santa Eulalia y en la casa mortuoria á las cinco y media de la tarde y seguidamente la conducción del cadáver á su última morada. — No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Montesión, núm. 6, 1.º

Califica los procedimientos que sigue el gobierno, de bastardos é indignos. (Fuertes rumores en la Cámara.)

Signe el señor Salmerón diciendo que la conducta de los republicanos, responde á las exigencias y necesidades públicas pues para votar debidamente el presupuesto se necesita la confianza del país, de cuya confianza carece el actual gobierno.

Añade el señor Salmerón que se discutirán con amplitud las reformas en los servicios públicos pero lo principal para todos es que desaparezca este gobierno, aunque venga otro gobierno conservador.

El señor Villaverde se levanta airado y contesta al señor Salmerón. — Es odioso é indigno lo que hace y dice su señoría.

(Gran tumulto en la Cámara. La mayoría aplaude. Los republicanos en masa protestan. También protestan los liberales, principalmente el conde de Romanones, que se distingue por su ardor y belicosidad. El señor Villaverde se cruza de brazos. El público chillaba. Después de largo rato termina el alboroto.) (El señor Romero Robledo, agita sin cesar la campanilla, invocando el prestigio del Parlamento para que cese el espectáculo.)

El señor Villaverde reanuda su discurso diciendo que el gobierno gobernará mientras pueda y que armado por la ley, castigará á quienes la quebranten. Nos basta para gobernar, dice la confianza del Rey y el apoyo de la mayoría.

La obstrucción de los republicanos, dice, proviene del despecho del señor Salmerón. Pide el juicio de la Cámara sobre las frases ofensivas.

Se han leído varias cuartillas de los señores Salmerón y Villaverde, explicándolas ambos.

El señor Salmerón ha dicho que aunque la cuestión está terminada en el Parlamento, no lo está particularmente.

El señor Romero Robledo ha dado por terminado el incidente. Se han puesto á discusión los presupuestos de Guerra, rectificando el señor Suarez Inclán.

En el Senado

Madrid 10 á las 17'00

17'10

Empieza la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Santos Guzmán sube á la tribuna y lee el proyecto de ley reformando algunos artículos del código penal vigente.

El Marqués de Casa Valencia presenta una proposición pidiendo se coloquen lápidas en las casas de Mario y Nuñez de Arce como tributo de homenaje á su memoria.

Usa de la palabra el señor Obispo de Guadix tratando de los recientes sucesos desarrollados en Santander, lamentando y censurando que no fuesen á

tiempo prevenidos para evitar días de luto á dicha población; pues seguramente medidas preventoras hubieran impedido aquellos desórdenes.

El Marques de Pidal, interviene en dicho asunto, coincidiendo sus manifestaciones con las del Sr. Obispo de Guadix.

Varios señores senadores dirigen varias preguntas á la Cámara que son contestadas desde el banco azul.

Se entra después en la orden del día continuando la discusión de los presupuestos.

El senador señor Bushell consume un turno en contra de los mismos, pronunciando un largo discurso para combatir las obligaciones generales.

Ha combatido durante la política económica del señor Villaverde.

Le ha contestado el señor Quijarro.

El señor Presidente ha suspendido el debate.

Se han leído diversas proposiciones sobre pensiones y se levantó la sesión.

Diputados que se abofetean

Madrid 10 á las 17'45

Los diputados de la mayoría señores Conde de Maluquez y Gustavo Ruiz se abofetearon en uno de los pasillos del Congreso.

Han mediado en la disputa varios amigos, que han puesto fin á la contienda.

El señor Romero Robledo les ha llamado á su despacho.

Mas sobre el incidente del Congreso.

Madrid 10 á las 17'45

El señor Villaverde ha sido felicítadísimo después del incidente ocurrido con el señor Salmerón.

Este al final consideraba rotas las relaciones particulares con el señor Salmerón.

El hecho ha sido comentadísimo.

Nótase gran animación en los pasillos del Congreso.

Los padrinos de Salmerón. — Contestación de Villaverde.

Madrid 10 á las 20'15

Los señores Muro y Azcarate en representación del señor Salmerón, enviaron una carta al señor Villaverde, pidiéndole que designara á dos representantes para ventilar la cuestión personal surgida entre él y el señor Salmerón.

El señor Villaverde les contestó que le era imposible ascender á sus indicaciones por no poder separar su personalidad del cargo que ejerce.

Nuevos datos oficiales de Santander

Madrid 10 á las 20'15

Los últimos despachos oficiales que se han recibido de Santander, dicen que las víctimas con motivo de los sucesos de ayer ascienden á 3 muertos y 12 heridos.

Añade el despacho que se ha restablecido el orden, reinando completa tranquilidad.